

VERSIÓN ESTENOGRÁFICA DE LA COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL CELEBRADA EL DÍA 07 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2022.

Presidenta: Muy buenos tarde a todas y a todos, para dar inicio a la presente reunión de trabajo solicito amablemente a la Diputada Secretaria **Alejandra Cárdenas Castillejos**, tenga a bien pasar lista de asistencia a los miembros de esta Comisión.

Secretaria: Por instrucciones de la Presidencia se va a pasar lista de asistencia.

COMISIÓN DE PATRIMONIO ESTATAL Y MUNICIPAL

Diputada Imelda Margarita Sanmiguel Sánchez, presente.

La de la voz Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos, presente.

Diputada Mirna Edith Flores Cantú, presente.

Diputada Liliana Álvarez Lara, presente.

Diputada Danya Silvia Arely Aguilar Orozco, se incorpora.

Diputado Juan Vital Román Martínez, no vino.

Diputado Isidro Jesús Vargas Fernández, no asiste.

Secretaria: Hay una asistencia de **4 integrantes** de esta Comisión, por lo tanto existe el quórum requerido para celebrar la presente reunión.

Presidenta: Muchas gracias Diputada, habida cuenta de que existe el quórum requerido para dar inicio a esta reunión, se declara abierta la misma, siendo las **dieciséis horas con diecisiete minutos**, de este día **7 de diciembre del año 2022**.

Presidenta: Ahora bien solicito a la Secretaria tenga a bien dar lectura y poner a consideración el proyecto del orden del día.

Secretaria: Con gusto, el orden del día es el siguiente: **I.** Lista de Asistencia. **II.** Declaración del quórum y apertura de la reunión de trabajo. **III.** Aprobación del orden del día. **IV.** Análisis, estudio y en su caso dictaminación de los siguientes asuntos: 1. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, la donación del terreno ubicado en la calle Manuel Palafox entre las calles Otilio Montaña y Genero Amezcua de la Colonia Emiliano Zapata de Ciudad Madero, Tamaulipas, con superficie de 266.44 metros cuadrados, a favor de COMAPA Zona Conurbada, para la construcción del tanque de rebombeo del proyecto Laguna de la Puerta, para garantizar el mejoramiento del servicio de agua potable en el Municipio de Ciudad Madero. 2. Iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza al Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, la donación del predio ubicado en la calle Feliciano Domínguez entre las calles Genaro Amezcua y Alfredo Cuarón de la Colonia Emilio Zapata, en Ciudad

Madero, Tamaulipas, a favor de COMAPA Zona Conurbada, para la construcción de un tanque de elevado para el mejoramiento del suministro de agua potable en las colonias Revolución Verde y Emiliano Zapata. **V.** Asuntos Generales. **VI.** Clausura de la reunión de trabajo. Es cuanto Diputada Presidenta.

Presidenta: Muchas gracias Diputada Secretaria. Una vez conocido el proyecto del orden del día, solicito a quienes integran esta Comisión se sirvan manifestar el sentido de su voto levantando su mano.

Quienes estén a favor. Gracias.

Ha sido **aprobado** el orden del día hecho de su conocimiento por **unanimidad**.

Presidenta: A continuación procederemos con el análisis, estudio y en su caso dictaminación de la primera de las iniciativas enunciadas, la cual tiene como propósito autorizar al Ayuntamiento de Madero la donación de un terreno a favor de la COMAPA de la Zona Conurbada. En ese sentido, solicito a la Secretaria pregunte si alguien desea participar.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Myrna Edith Flores Cantú y la de la voz Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos; perdón Diputada Liliana Álvarez Lara también.

Tiene el uso de la voz, la Diputada Myrna Edith Flores Cantú.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Gracias Diputada. Buenas tardes compañeras Diputadas, la iniciativa en estudio fue propuesta por el Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas. Al respecto, me permito realizar las siguientes consideraciones: Se estima pertinente dejar asentado que resulta jurídica y socialmente viable la donación del inmueble de referencia a favor de la COMAPA Zona Conurbada para la construcción de un tanque de rebombeo del proyecto Laguna de la Puerta para garantizar el mejoramiento del servicio de agua potable en el municipio de Ciudad Madero, Tamaulipas. Ahora bien, COMAPA Zona Conurbada ha propuesto un proyecto ejecutivo de la línea de conducción de agua potable de la planta potabilizadora Laguna de la Puerta al Corredor Urbano Luis Donaldo Colosio, cuya finalidad es satisfacer eficientemente.

Presidenta: Está con el del segundo punto. Si está bien, perdón Diputada adelante.

Diputada Myrna Edith Flores Cantú. El de la zona conurbada del tanque de rebombeo. Si está bien, entonces continuo, no hay problema, continuo. Eficientemente las demandas de los habitantes y futuros asentamientos urbanos que se están desarrollando en el norte y oriente de la ciudad de Madero, por lo que este proyecto busca dar soluciones a las problemáticas sociales y ambientales que hay en esta parte de Ciudad Madero, enfocándose al servicio de agua potable por medio del abastecimiento de la Laguna de la Puerta y generar un servicio urbano de calidad que requieren los habitantes de esa zona conurbada. Es preciso destacar que las estaciones de bombeo son un conjunto de estructuras civiles, equipos, tuberías y accesorios que toma el agua directa e indirectamente de la fuente de abastecimiento y la impulsan a un reservorio de almacenamiento o directamente a la red de distribución, de tal suerte que se puede inferir que el tanque regulador servirá para el almacenamiento de agua en volumen. Es por ello, que será de gran beneficio la formalización de donación del predio por parte del Ayuntamiento Ciudad Madero, Tamaulipas, a favor de la COMAPA Zona Conurbada, para la construcción de un tanque de rebombeo del Proyecto Laguna de la Puerta, toda vez que dicha zona cuenta con problemas de baja presión en el abastecimiento de agua. Por lo anterior expuesto propongo dictaminar la presente iniciativa en sentido procedente. Es cuanto, muchas gracias.

Secretaria: Gracias Diputada. Tiene el uso de la voz.

Diputada Alejandra Cárdenas Castillejos. Compañeras y compañeros la iniciativa en estudio fue propuesta por el Ayuntamiento de Ciudad Madero Tamaulipas, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones. El artículo 51, fracción III señala que los ayuntamientos no podrán por ningún motivo contratar empréstitos, enajenar. ¿Esta no es? entonces también declino. Discúlpame. Es cuanto.

Presidenta: Gracias Diputada. ¿Alguien más? Acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Myrna Edith Flores Cantú. Quiénes estén a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

Presidenta: La propuesta ha sido **aprobada por unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación procederemos a con el Análisis, estudio y en su casi dictaminación de la segunda iniciativa misma que tiene como objeto autorizar al

Ayuntamiento de Ciudad Madero, la donación del predio a favor de la COMAPA en la zona conurbada.

Presidenta: En ese sentido solicito a la Diputada Secretaria, que haga el registro de las participaciones.

Secretaria: Atendiendo a la instrucción de la Presidencia se consulta si alguien desea hacer uso de la voz. Diputada Liliana Álvarez, tiene el uso de la voz.

Diputada Liliana Álvarez Lara. Compañeras y compañeros. La iniciativa en estudio fue propuesta por el Ayuntamiento de Ciudad Madero, Tamaulipas, al respecto me permito realizar las siguientes consideraciones. Se estima pertinente dejar asentado que resulta jurídica y socialmente viable la donación del inmueble de referencia a favor de la COMAPA Zona Conurbada, para la construcción de un taque elevado para mejoramiento del suministro de agua potable para las colonias Revolución Verde, Emiliano Zapata en Ciudad Madero, Tamaulipas. Ahora bien. COMAPA Zona Conurbada ha propuesto la construcción de un taque elevado con el objeto de satisfacer eficientemente las demandas de sus habitantes, señalando que este proyecto garantiza la disposición del recurso mediante su almacenamiento como medida precautoria para el sistema. Por lo que con este proyecto dicho tanque tendrá una capacidad de 500 metros cúbicos, una torre de concreto de 25 metros de altura, cimentación reforzada, tuberías de entrada y salida con sus respectivas válvulas de control y la interconexión de red actual de agua potable. Asimismo una cisterna de 1500 metros cúbicos de capacidad. Es por ello que será de gran beneficio la formalización de donación del predio por parte del ayuntamiento Ciudad Madero, Tamaulipas a favor de la COMAPA zona conurbada para la construcción de un tanque elevado para mejoramiento del suministro de agua potable en las colonias Revolución Verde y Emiliano Zapata en Ciudad Madero, Tamaulipas, cuyo objeto será estabilizar la presión del sistema de potabilización, resultado así un total de 9462 habitantes beneficiados. Esta acción busca garantizar el disfrute del derecho humano que tiene toda persona al acceso, saneamiento y disposición de agua para consumo personal y doméstico, en forma suficiente, salubre, aceptable y asequible. Por lo anterior expuesto propongo dictaminar la presente iniciativa en sentido procedente. Es cuanto.

Secretaria: Diputada Presidenta, es cuanto con relación a las participaciones registradas.

Presidenta: Muchas gracias Diputadas, acto seguido me permito consultar el sentido de su voto con relación a la propuesta efectuada por la Diputada Liliana Álvarez Lara, quien esté a favor, favor de indicarlo levantando su mano.

Muchas gracias, la propuesta ha sido **aprobada** por **unanimidad**.

Presidenta: En ese sentido se instruye a la Unidad de Servicios Parlamentarios para que realice el proyecto de dictamen con las consideraciones antes expuestas.

Presidenta: A continuación procederemos al punto de asuntos generales.

¿Alguien desea participar?, gracias Diputado.

Presidenta: Terminado el objeto que dio motivo a la presente reunión de trabajo, agradezco la presencia de mis compañeras y compañeros Diputados, y me permito dar por concluida la misma, dándose por válidos los acuerdos tomados, siendo las **dieciséis horas con veintisiete minutos del día 7 de diciembre del presente año**. Muchas gracias.